

Tribunal de Ética Gubernamental

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer los valores éticos que deben regir la conducta de todo servidor público, promoviendo el respeto y observancia a las normas éticas establecidas en la Ley de Ética Gubernamental.

Formular e implementar políticas para que los servidores públicos se esmeren en el uso racional de los recursos del Estado.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Promover y difundir entre todos los servidores públicos los principios, deberes, derechos y prohibiciones de La Ley de Ética Gubernamental, a fin de que sus actuaciones se fijan en el marco de la ley.

Capacitar a los servidores públicos, sobre la ética en la función pública, para erradicar la corrupción y otros aspectos relacionados con la Ley de la Ética Gubernamental.

Tramitar el procedimiento administrativo sancionador por denuncia interpuesta directamente por los interesados o aquellas que sean remitidas por los Comisiones de Ética, e imponer sanciones por infracciones a la Ley de Ética Gubernamental.

3. Objetivos

Dirigir y orientar el desarrollo del Tribunal, con criterios de eficiencia y eficacia en la gestión pública y definir mecanismos para promover la transparencia de la administración pública y la publicidad de los actos administrativos por los medios de información posibles.

Capacitar a los servidores públicos sobre ética en la función pública y otros aspectos relacionados con la Ley de Ética Gubernamental, a fin de crear una cultura de respeto y observancia a las normas éticas establecidas en la misma y promover y difundir la Ley de Ética Gubernamental entre los servidores públicos y ciudadanía en general, así como tramitar en forma ágil y eficiente el proceso administrativo sancionador iniciado por los medios establecidos en la Ley de Ética Gubernamental.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	1,645,910
02	Gestión Operativa	Presidente	1,116,156
Total			2,762,066

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	2,698,770
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,515,770
Remuneraciones	1,813,440
Bienes y Servicios	702,330
Gastos Financieros y Otros	183,000
Impuestos, Tasas y Derechos	1,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	182,000
Gastos de Capital	63,296
Inversiones en Activos Fijos	63,296
Bienes Muebles	52,045
Intangibles	11,251
Total	2,762,066

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,645,910
01 Dirección Superior y Administración	Planificar y dirigir la gestión institucional, proporcionar el apoyo financiero y logístico a las diferentes unidades de la Institución, administrando eficientemente los recursos asignados.	1,645,910
02 Gestión Operativa		1,116,156
01 Gestión Operativa Institucional	Lograr que todos los servidores públicos conozcan la Ley de Ética Gubernamental a través de la promoción, difusión y capacitación; además tramitar el procedimiento administrativo sancionador por infracciones a la Ley de Ética Gubernamental.	1,116,156
Total		2,762,066

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	903,355	507,590	183,000	51,965	1,593,945	51,965	1,645,910
2019-0600-1-01-01-21-1 Fondo General		903,355	507,590	183,000		1,593,945		1,593,945
22-1 Fondo General					51,965		51,965	51,965
02 Gestión Operativa	Gestión Operativa Institucional	910,085	194,740		11,331	1,104,825	11,331	1,116,156
2019-0600-1-02-01-21-1 Fondo General		910,085	194,740			1,104,825		1,104,825
22-1 Fondo General					11,331		11,331	11,331
Total		1,813,440	702,330	183,000	63,296	2,698,770	63,296	2,762,066

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
501.00 - 550.99			1	6,600	1	6,600
651.00 - 700.99			9	75,600	9	75,600
701.00 - 750.99			1	9,000	1	9,000
801.00 - 850.99			3	30,600	3	30,600
851.00 - 900.99			2	21,600	2	21,600
901.00 - 950.99			7	75,975	7	75,975
951.00 - 1,000.99			1	12,000	1	12,000
1,001.00 - 1,100.99			1	12,600	1	12,600
1,201.00 - 1,300.99			6	90,000	6	90,000
1,401.00 - 1,500.99			12	208,800	12	208,800
1,801.00 - 1,900.99			9	199,800	9	199,800
1,901.00 - 2,000.99			16	384,000	16	384,000
2,001.00 - 2,100.99			1	25,200	1	25,200
2,201.00 - 2,300.99			2	54,000	2	54,000
2,301.00 en adelante	5	252,000	4	126,000	9	378,000
Total	5	252,000	75	1,331,775	80	1,583,775

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	60,000
Personal Ejecutivo	4	2	6	252,000
Personal Técnico		34	34	713,715
Personal Administrativo		30	30	482,460
Personal de Servicio		9	9	75,600
Total	5	75	80	1,583,775